



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
**PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN**

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”



501

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°1198-2014-A/MDP**

Pangoa, 17 diciembre del 2014

**VISTO:** El informe N° 353-2014-AL/MDP, de fecha 03 diciembre del 2014, Informe N°01509-2014-SG.DS.SS.MM/MDP, de fecha 17 de noviembre del 2014 solicitud del Director de programa sectorial Ugel Pangoa Exp. N° 11898-2014,y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680 concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades reconoce a los gobiernos locales con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 86° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, inciso 3.5) promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito; y en el Artículo 87° aclara que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, mediante expediente administrativo N°2698-2014, Informe N° 353-2014-UASA/MDP de fecha 03 de diciembre del 2014, que solicita aprobación del expediente mediante acto administrativo para la adquisición de Dos medallas de Bronce cuyo valor referencia es por el monto de 240.00 nuevos soles. Además se recauda en el presente expediente el Requerimiento N° 1678-2014, suscrito por las sub gerencia de administración, gerencia municipal y del sub gerentes de desarrollo social y servicios municipales y además existe la certificación de crédito presupuestario del cual será afectado para la subvención de dicho apoyo. Dicho apoyo será atendido conforme disponibilidad de cerdito Presupuestal.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR**, Subvención de asistencia social para la adquisición de Dos Medallas de Bronce para los ganadores del concurso Nacional de matemáticas que se realizó en la ciudad de Lima. Pago que se hará A favor de Yolanda piñas Capcha quien proporciona las medallas de premiación

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** al Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Social y servicios Municipales, y demás áreas correspondientes para su cumplimiento formalización del apoyo social.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
*Jorge F. Hernández Quintana*  
ALCALDE



300

RECIBO DE ENTREGA  
DE: [ ]  
FECHA: 09 DIC 2014  
HORA: 12:34  
EXP: 2678  
[Signature]

**INFORME N° 353-2014-UASA/MDP**

**A :** SR. JORGE HERHUAY QUINTANA  
ALCALDE DE LA MDP

**DE :** SR. YIM A. AGUIRRE APOLINARIO  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

**ASUNTO :** SOLICITO APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO (Adquisición de 02 Medallas de Bronce)

**REFERENCIA :** CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 1807  
REQUERIMIENTO N° 2249  
EXP N° 8377

**FECHA :** Pangoa, 03 de Diciembre del 2014.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que visto el documento en referencia donde se solicita la "ADQUISICION DE DOS MEDALLAS DE BRONCE", por lo que presento el expediente para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Según el siguiente detalle:

Valor Referencial : S/. 240.00  
Fuente de Financiamiento : Fondo de Compensación Municipal  
Tipo de Objeto : Otros Bienes de Asistencia Social

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines que crea conveniente.

Atentamente:

**RECEBIDO**

Secretario  
facione la  
Resolución

17-12-14



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

Sr. Yim A. Aguirre Apolinario  
JEFE DE LA UASA - MDP

[Handwritten Signature]

499

# REQUERIMIENTO N° 2678 -2014

Bienes  Servicios   
N° Informe que solicita INFORME N°0697-2014/J.DIV.DS. Y S.M/MDP

DISTRITAL DE PANGOA  
ABASTECIMIENTO  
19 NOV 2014  
R-2678 HORA: 8:52 a.m.  
FOLIOS: 06

SOLICITANTE : WILMAR MOISES ROJAS ZULOAGA  
CARGO : JEFE DE DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL  
AREA / UNIDAD : SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SS.MM.  
FECHA : 17 DE NOVIEMBRE DEL 2014

CANT.	U. MED.	DESCRIPCION
2	UND	MEDALLAS DE BRONCE

FINALIDAD PUBLICA: SE REALIZA LA COMPRA DE 02 MEDALLAS PARA PREMIAR A LOS ESTUDIANTES GANADORES DEL CONCURSO NACIONAL DE MATEMATICAS REALIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA.

META: 037 ACTIVIDAD: APOYO AL SECTOR EDUCACION

U.A.S.A. PROVEIDO PARA:

- COTIZACION
- SEACE
- CONTRATOS
- % - VS SIAF COMPROMISO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

SE ADJUNTA:  Terminos de Referencia (TDR)  
 Especificaciones Tecnicas (ET)  
 Otros

FTE. FTO.	
SEC. FUNC.	
ESP. GASTO	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
WILMAR MOISES ROJAS ZULOAGA  
JEFE DE DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL  
SOLICITANTE

V°B° S.G. ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SS.MM.  
PANGOA  
Dr. Emilio P. Mejino Vergara  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SS.MM.  
JEFE INMEDIATO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
GERENTE MUNICIPAL  
V°B° GERENCIA MUNICIPAL  
AUTORIZACION DE LA CONTRATACION